



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0152-2018-R-UNE

Chosica, 22 de enero del 2018

**VISTO** el Oficio N° 336-2017-DCPyDI-UNE, del 27 de noviembre del 2017, de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que la Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Reglamento General de la UNE, aprobado con Resolución N° 2663-2016-R-UNE, señala que la Oficina Central de Promoción del Empleo y Seguimiento de Egresados es un órgano de apoyo dependiente del Rectorado;

Que mediante Oficio N° 025-2017-OCPESE-R-UNE, del 22 de setiembre del 2017, la Directora de la Oficina Central de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado remite al Rector la propuesta del Plan de Seguimiento al Egresado y Graduado de la UNE para su aprobación;

Que con Hoja de Envío N° 2281-2017-R-UNE, del 26 de setiembre del 2017, el Rectorado traslada a la Oficina de Organización y Procesos el referido expediente por corresponder;

Que mediante Oficio N° 426-2017-OOyP/OCPyDI-UNE, del 27 de noviembre del 2017, el Jefe de la Oficina de Organización y Procesos envía al Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional el Plan de Seguimiento al Egresado y Graduado de la UNE, a fin de que se efectivice el trámite correspondiente;

Que con el documento del visto, el Director de Planificación y Desarrollo Institucional remite al Rector el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su atención;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de las Resoluciones N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan de Seguimiento a Egresados y Graduados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual está suscrito por el área usuaria, el área legal y la oficina técnica correspondiente, dando conformidad al contenido que consta de siete (07) folios.

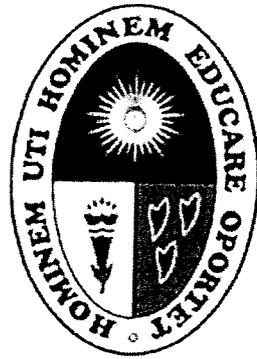
**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

**ARTICULO 3°.- DAR** a conocer a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto.

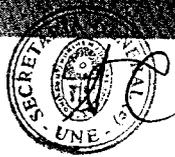
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional  
Oficina Central de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado



# PLAN DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y GRADUADOS



## PLAN DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

### I. DATOS GENERALES

1. Denominación: Plan de Seguimiento a Egresados y Graduados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
2. Ubicación geográfica: Región: Lima  
Provincia: Lima  
Dirección: Av. Enrique Guzmán y Valle s/n, La Cantuta - Chosica
3. Base legal :
  - a. Constitución Política del Perú.
  - b. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
  - c. Ley N° 30220, Ley Universitaria, Capítulo X; artículos N° 105, 106 y 107.
  - d. Resolución N° 0016-2016-AU-UNE, aprueba la reforma del Estatuto de la UNE.
  - e. Resolución N° 2663-2016-R-UNE, aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación, Capítulo III; artículo 456°.
  - f. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
  - g. Resolución N° 006-2015-SUNEDU/CD, aprueba el modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
  - h. Resolución N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.

### II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Seguimiento a egresados y graduados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es una estrategia para mantener actualizados y vigentes los programas de formación de las especialidades de las facultades y las maestrías y el doctorado de la Escuela de Posgrado de acuerdo con las exigencias de la Ley Universitaria 30220, el nuevo modelo de acreditación y el licenciamiento de la UNE EGYV, en el cual debe ejecutarse el plan de seguimiento al graduado aprobado por la autoridad competente de esta Casa de Estudios.

Las especialidades deben contar con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados, a fin de realizar los ajustes en los planes de estudio de los diferentes componentes del área curricular de las carreras profesionales, obtenidos como resultado de su ejecución. Así



insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional de acuerdo con el perfil para lo que fueron formados en cada una de las áreas curriculares, si existe una adecuada formación, profesional, humanista, científica y tecnológica.

El diseño curricular de las especialidades, el logro del perfil del egresado y la calidad en la formación, se deben reflejar en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.

Para determinar el grado que la universidad logró en el profesional; debe medir "El grado de satisfacción del egresado con la formación recibida", así como "La opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional del egresado". Con esta información, las especialidades deberán realizar modificaciones, ajustes y reajustes en los planes de estudio para mejorar los procesos de formación y lograr profesionales innovadores, competitivos y comprometidos en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo general

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades que faciliten mantener vínculos permanentes con los graduados, titulados y egresados de las ocho (8) facultades y la Escuela de Posgrado (maestría y doctorado) y obtener la información sobre su desempeño profesional, grado de empleabilidad y su satisfacción con la formación recibida en la UNE EGYV.

#### 3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1 Realizar eventos académicos y sociales para los graduados y egresados con fin promocionar las oportunidades de empleo y actualización para mejorar la inserción laboral óptima.
- 3.2.2 Implementar la plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web oficial de la UNE EGYV.
- 3.2.3 Considerar a los graduados y egresados como un grupo de interés para el proceso de acreditación y lograr aportes, prácticas para los estudiantes y futuros egresados, e incorporarlos como futuros docentes, conferencistas y miembros representativos en los diversos órganos de dirección de la facultad y la Escuela.
- 3.2.4 Diseñar instrumentos de evaluación que permitan medir y calificar el desempeño profesional y personal, la inserción y posicionamiento en el mercado laboral y el grado de satisfacción del egresado con la formación recibida, cuyos resultados servirán para la mejora del plan de estudio de las diferentes facultades y la Escuela de Posgrado.



*[Handwritten signature]*



3.2.5 Procesar estadísticamente la data obtenida de manera de llegar a conclusiones útiles para su aplicación en cada programa de formación de pregrado y posgrado, así como a nivel institucional.

#### IV. ALCANCES

El presente plan de seguimiento al graduado está elaborado para su aplicación en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, con el propósito de realizar el seguimiento de los egresados (no titulados) y graduados (titulados), su inserción laboral que permita recoger información y luego analizarla estadísticamente con la finalidad de realizar los procesos de mejora en su desempeño profesional, en los programas de formación cognitiva y los procesos de inserción laboral.

#### V. BENEFICIARIOS

5.1 Graduados y egresados de las diferentes especialidad y programas académicos de formación del nivel de pregrado y posgrado de la UNE EGYV.

5.2 Instituciones educativas de los diferentes niveles y empresas públicas y privadas que hagan uso de los servicios profesionales de los egresados o graduados de la UNE EGYV.

#### VI. RESPONSABLES

Oficina Central de Promoción del Empleo y seguimiento del egresado y graduado de la UNE será la responsable del seguimiento general de los graduados y egresados, en coordinación con la Oficina de Registro, la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y Coordinadores de las Unidades de Calidad Académica y Acreditación de las facultades y Escuela de Posgrado.

#### VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES Y METAS

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas
Realizar investigación en el contexto profesional académico y laboral de los egresados	Datos estadísticos reales	Informe final en noviembre 2018
Realizar eventos de académicos y sociales para los graduados y egresados con fin promocionar las oportunidades de empleo y actualización para mejorar la inserción laboral óptima.	Índice de participantes en reencuentro de egresados de la UNE	20% de graduados, titulados y egresados
Implementar la plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web oficial de la UNE	Contratar a una empresa para implementar	Noviembre del 2017
Obtener información de contacto básico de los egresados de la UNE	Índice de contacto con los egresados de la UNE	50% de egresados.



## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente Plan ha considerado el siguiente cronograma, el cual permitirá un seguimiento al egresado y graduado de forma sostenible y, así, asegurar el cumplimiento del indicador 51 del Licenciamiento Institucional; por tal motivo se ha efectuado la programación de actividades para los próximos dos años. Ver Cuadro 1 y 2.

Cuadro 01

Etapa I: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPLEMENTACIÓN	2017												COSTO S/.
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Creación de la dirección.	x	x											
Implementación física y virtual de la oficina.			x	x	x								
Redacción del ROF basado en el objetivo general, específico y estratégicos del plan de seguimiento al graduado.						x	X						
Implementación de la oficina con recursos humanos y materiales.						x	X	x	x				
Elaboración del plan de seguimiento del egresado.									x				11,172.00
Aprobación del plan del seguimiento a egresados y graduados al graduado de la UNE por el consejo universitario.										x			
Elaboración de evento reencuentro de egresados.											x		
Implementar la plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web oficial de la UNE EGYV.											x		
Evaluación.												x	

## NOTA:

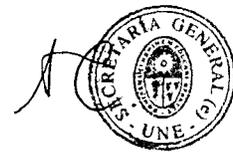
El presente presupuesto se utilizó en la organización del primer reencuentro de graduados y egresados de la UNE (sábado 25 de noviembre del 2017).



Cuadro 02

ETAPA II: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA OCPROEMSE.	2018												COSTO S/.	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Investigar el contexto profesional académico y laboral de los egresados	x													2,000
Descripción de la realidad problemática de la relación institucional con los egresados, graduados y titulados.	x	x												1,000
Obtención de información actualizada de los egresados y graduados a partir del año 2012.			x	x										2,000
Fortalecimiento de la gestión laboral, empresarial e institucional de los graduados, titulados y egresados.					x	x								4,000
Registro de egresados y graduados por semestre.														1,000
Programación de actividades clave del área de seguimiento al graduado y egresado en fechas claves.							x	x						23,992.00
Elaboración de material publicitario y difusión de la oficina en las redes sociales									x					2,000
Retroalimentación del graduado, titulado y egresado (conferencias, seminarios, cursos y relaciones interinstitucionales).									x	x	x			5,995.79
Estudios de impacto social a los graduados y egresados UNE.											x			1,000
<b>ETAPA III: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA OCPROEMSE.</b>														
Sistematización de la información recolectada de los egresados y graduados.												x		1,000
Evaluación de los estudios de impacto y las posibles políticas a adoptar.												x		1,000
<b>TOTAL:</b>												44,987.79		

NOTA: Es un estimado del presupuesto de S/. 44,987.79 que serán utilizados para las actividades de la Oficina a ejecutarse para el 2018.



## Anexo 01

## DATOS DEL EGRESADO DE LA UNE

Estimado egresado: El presente cuestionario busca obtener datos que nos permitan mantener contacto con usted para dar seguimiento a su desarrollo profesional, académico y laboral.

Apellidos			
Nombres			
Edad actual	( ) años		
Lugar de Nacimiento	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Correo electrónico			
Teléfonos	Celular:	Casa:	
Obtención del Título Profesional en la UNE	Licenciado en .. Año ( )		
Año de ingreso a la UNE			
Año de egreso de la UNE			
Se tituló con	Tesis ( ) Examen de suficiencia ( ) Otro especifique.....		
Estudios realizados en la UNE para optar el grado académico de:	Bachiller ( ) En:..... Maestro ( ) En:..... Doctor ( ) En:.....		
Obtuvo el grado en la UNE	Bachiller año ( ) Maestro año( ) Doctor año ( )		
Centro de trabajo	Nombre:		
Trabaja como	Docente ( ) administrativo ( ) Directivo ( ) Otro especifique.....		
Lugar del centro de trabajo	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Si trabaja en el extranjero, indicar el país			

